

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-21244-1.

Nombre y apellidos: Don Dumitru Bilteanu.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 30 de octubre de 2009, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1, en relación con el art. 42.5.a), de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-21359-1.

Nombre y apellidos: Doña Purificación Suárez González.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 28 de octubre de 2009, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1, en relación con el art. 42.5.a), de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-22838-1.

Nombre y apellidos: Doña María Irene Della Pasqua.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 10 de noviembre de 2009, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita la C/ Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla.

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.- El Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 1 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2009/573/G.C./CAZ.

Interesado: Javier Moreno Cortés.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador

AL/2009/573/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2009/573/G.C./CAZ.

Interesado: Javier Moreno Cortés.

NIF: 54137770W.

Infracción: Una leve del art. 73.7 Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres, en relación con el art. 82.1.a) de la misma Ley y una grave del art. 74.10, en relación con el art. 82.1.b) de dicha Ley.

Sanción: Multa: 661,12 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo para Alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 1 de diciembre de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 23 de noviembre de 2009, del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, de información pública de la aprobación provisional del PGOU. (PP. 3558/2009).*

Con fecha 29 de octubre de 2009, el Pleno de la Corporación de este Municipio ha prestado aprobación provisional-2 a la Revisión-Adaptación del Plan General de Ordenación Urbanística de El Puerto de Santa María que se somete a información pública en cumplimiento de lo dispuesto en el R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, de aplicación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía conforme al artículo único de la Ley 1/1997, de 18 de junio, del Parlamento de Andalucía.

Plazo de exposición pública: Dos meses a partir de la publicación de los correspondientes anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los periódicos de mayor difusión de la provincia, con el fin de que cualquier interesado pueda en dicho plazo examinar el documento de aprobación provisional-2 y su Estudio de Impacto Ambiental, y presentar las alegaciones que estime convenientes.

Lugar: La documentación integrante de dicho Plan General se encontrará a disposición de los interesados en el Monasterio de la Victoria, situado en la Avenida del Monasterio, durante el período de información pública, de lunes a viernes en horario de 11,00 a 14,00 y de 18,00 a 21,00 horas.

El Puerto de Santa María, 23 de noviembre de 2009.- El Alcalde-Presidente, Enrique Moresco García.

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2009, del Ayuntamiento de Puerto Real, de emplazamiento a posibles interesados en el procedimiento abreviado núm. 644/2009, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz. (PP. 3482/2009).*

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz ha comunicado a este Ayuntamiento la interposición de

recurso contencioso-administrativo contra el acto que a continuación se detalla: «Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de abril de 2009, por el que se acordó aprobar la Oferta de Empleo Público para 2009», debiéndose realizar el emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados de cuantos aparezcan como posibles interesados en el expediente correspondiente.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 28/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### RESUELVO

Primero. Anunciar la interposición del mencionado recurso contencioso-administrativo núm. 644/2009, tramitado como procedimiento abreviado, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz.

Segundo. Emplazar a los terceros interesados para que puedan comparecer y personarse como demandados en dicho proceso en plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de acuerdo con las prescripciones de los artículos 23 y 50 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso administrativo de reposición ante el órgano autor de la misma en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz en el plazo de dos meses, a contar en ambos casos desde su publicación, sin perjuicio de que por los interesados pueda interponerse cualquier otro que estimen procedente.

Puerto Real, 17 de noviembre de 2009.- El Alcalde, José Antonio Barroso Toledo.

#### CAJAS DE AHORROS

*ANUNCIO de 29 de diciembre de 2009, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, de proceso de renovación de órganos rectores. (PP. 3712/2009).*

Elección de Compromisarios en representación de Impositores

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y en el Reglamento de Elecciones de esta Caja de Ahorros, se pone en conocimiento de las personas interesadas que en todas las Oficinas de esta Entidad se exhiben las listas de Compromisarios designados Titulares y Suplentes de la Circunscripción a la que pertenece cada Oficina, que resultaron elegidos por Sorteo Público ante Notario celebrado el día 28 de diciembre de 2009, las cuales, por razones de confidencialidad, hasta que se produzcan las oportunas aceptaciones, contienen exclusivamente el número de DNI (o Tarjeta de Residencia o Pasaporte).

La elección de Consejeros Generales de cada Circunscripción se realizará por los Compromisarios que hayan aceptado

dicha nominación en el lugar, día y hora que se comunicará oportunamente.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2009.- El Presidente de la Comisión Electoral, Jesús Solchaga Loitegui.

#### SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 1 de diciembre de 2009, de la Sdad. Coop. And. CYCEG, de convocatoria Asamblea General Extraordinaria. (PP. 3598/2009).*

Se convoca Asamblea General Extraordinaria de socios de CYCEG., S.C.A. en liquidación a celebrar en el domicilio social de la misma sito en C/ Olivo, s/n, de La Barca de la Florida (Jerez Fra.) el próximo 15 de enero de 2010, a las 10,00 horas, en 1.ª convocatoria, y 12,00 horas en segunda, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.º Acuerdo de liquidación.
- Punto 2.º Aprobación del balance final de liquidación y proyecto de distribución del activo.
- Punto 3.º Ruegos y preguntas.

La Barca de la Florida, 1 de diciembre de 2009.- Fdo.: Rafael Rojas Fernández, DNI: 75835657B; Rafael Hinojos Torrejón, DNI: 31551398K; Francisco Hinojo Torrejón, DNI: 31571968Y.

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2009, de la Sdad. Coop. And. Comercio Justo, de disolución. (PP. 3656/2009).*

La entidad mercantil «Comercio Justo, Sociedad Cooperativa Andaluza» ha acordado en Junta General de fecha 2 de diciembre de 2009, por unanimidad, su disolución, cesando en sus cargos al Órgano de Administración y nombrando Liquidadora única a doña María Dolores González Arévalo.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.- La Liquidadora, María Dolores González Arévalo.

*ANUNCIO de 4 de diciembre de 2009, de la Sdad. Coop. And. Logamas, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 3631/2009).*

Anuncio de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. En cumplimiento de lo previsto en el art. 116 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de febrero de 2010, a las 20,00 horas en primera convocatoria, y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Valencina de la Concepción (Sevilla), avenida de Andalucía, núm. 12, C.P. 41907, con el siguiente Orden del Día:

- 1.º Aprobación del Balance Final Liquidatorio y el Proyecto de Distribución del Activo.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del Acta.

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.- El Liquidador, Antonio Ángel García Jaime.